

**REAL ACADEMIA MATRITENSE
DE
HERÁLDICA Y GENEALOGÍA**



**APORTACIONES DE LA
MONARQUÍA ESPAÑOLA**

Por

José Luis Sampedro Escolar
Académico de Número

MADRID
MMXIX



El juicio de la Historia depende de quién la escriba, pues es sabido que los cronistas áulicos eran propagandistas a sueldo de los monarcas, a veces triunfadores sobre sus antecesores tras una guerra civil. La Monarquía Hispánica tuvo poderosos enemigos en Isabel I de Inglaterra y Guillermo de Orange, que financiaron campañas contra Felipe II, pero los peores enemigos de la monarquía de España son internos, porque los argumentos, muchos absurdos, que se utilizaron entonces fueron repetidos y exagerados hasta la caricatura por los liberales españoles del siglo XIX.

Hechas estas advertencias, y sin caer en huecas alabanzas cortesanas, podemos señalar notables aportaciones positivas de la Monarquía española a la Historia, que hubiera sido muy otra de no haber iniciado y culminado nuestros soberanos el proceso de la Reconquista, entre los siglos VIII y XV.

La idea de pacto entre el monarca y su pueblo está presente desde el medioevo. La Jura de Santa Gadea, en 1072, que según el romancero fue un acto de valiente fidelidad del Cid al exigir a Alfonso VI que jurase no haber hecho asesinar a su hermano Sancho II era, en realidad, el juramento ritual de respetar los fueros prestado por el nuevo Rey ante el Alférez de su antecesor. El Fuero de León de 1017 abre caminos, culminando usos del reino visigodo, que llevan, en 1188, al primer ensayo de monarquía parlamentaria, con las Cortes de León que, por muchas matizaciones que podamos hacer, son un hito en la evolución de la representación política, y así lo han reconocido la Enciclopedia Británica y la UNESCO, tras estudios de especialistas como Sánchez Albornoz o el británico John Kean, dándose por cierto que esas Cortes son el más antiguo antecedente de la democracia parlamentaria.

Las conductas históricas han de juzgarse teniendo presentes las mentalidades de cada momento: la expulsión de España de aquellos judíos que no se convirtieron al cristianismo en 1492 admite pocos paliativos, pero, ¿es comparable a la *solución final* del III Reich practicada en la civilizada Alemania en pleno siglo XX?

La expansión de nuestra monarquía diseñada por Isabel la Católica en textos como su testamento, excede en mucho al colonialismo de explotación económica en el que se embarcaron otras dinastías, como los Orange o el negocio familiar de Leopoldo II en el Congo. Por supuesto que no vamos a negar los terribles excesos cometidos por nuestros conquistadores, cuya denuncia por Bartolomé de las Casas excitó los escrúpulos de Carlos I y Felipe II, pero tampoco debemos olvidar a quienes levantaron universidades –la de San Marcos de Lima se remonta a 1551- y dieron a las provincias de ultramar paridad política con los territorios peninsulares, como quedó patente en las Cortes de Cádiz de 1812. Y en Oriente, la Universidad de Santo Tomás, en Filipinas, creada por los dominicos con el apoyo de Felipe III en 1611, puede ostentar, desde 1785, el predicado de *Real* junto al de *Pontificia*.

La monarquía española produjo un fruto extraordinario en el reinado de Felipe II con la obra del jesuita Francisco Suárez, considerado Padre del Derecho Internacional, a quien el soberano llamó para dar clase en la Universidad de Coimbra durante el periodo en que Portugal unió su destino al del resto de la Monarquía Hispánica.

Si el reino de León resulta pionero del parlamentarismo, muchos años antes de que el Rey de Inglaterra Juan Sin Tierra firmase la Carta Magna en 1215, en Aragón podríamos citar testimonios similares en cuanto a la representación popular en Cortes, pero creemos obligado subrayar la figura del Justicia Mayor, cuya independencia puso en jaque al propio Felipe II en la gravísima crisis desatada por el traidor Antonio Pérez.



Ya hemos recordado que la Reconquista salvó nuestras formas de vida frente al Islam y después, en 1571, Felipe II capitaneó la victoria de Lepanto frente al otomano, que no debemos dejar de valorar como freno a aquella potencia tan ajena a libertades y derechos de los habitantes de las zonas que dominaba tiránicamente, cuyas consecuencias aún se pagan en los Balcanes.

Alfonso XIII fue personaje vidrioso, pero tiene en su haber positivo la labor humanitaria desarrollada a sus expensas durante la I Guerra Mundial, que evitó y mitigó males terribles a miles de europeos. Su llegada a Francia, exiliado por la discutible proclamación de la II República, fue un apoteósico reconocimiento, justo paliativo a su amargura. Tampoco debemos olvidar, en el interior, sus esfuerzos regeneracionistas, las exposiciones de Sevilla y Barcelona y la donación de terrenos de su propiedad para la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid.

Terminaremos nuestras reflexiones acerca de las aportaciones positivas de la Monarquía española mencionando su legado cultural y artístico.

Carlos III, paradigma de la Ilustración, puede blasonar de su protección a Jorge Juan, uno de cuyos muchos frutos fue la creación del Observatorio Astronómico de Madrid, de haber fundado el Museo de Ciencias Naturales y de haber impulsado las Sociedades de Amigos del País y la Corona ejerce en nuestros días, por mandato constitucional, el alto patronato de las Reales Academias del Instituto de España.

En el campo de las Bellas Artes, el papel de la Dinastía alcanza su cénit. Fruto de programas iconográficos teñidos de espiritualidad, podemos recordar la Cámara Santa de Oviedo, la Colegiata de San Isidoro de León, la Cartuja de Miraflores, el Monasterio de Poblet o el soberbio conjunto de San Lorenzo de El Escorial, para calibrar las labores de mecenazgo de nuestra dinastía, que protegió a artistas nacionales y extranjeros: Juan de Flandes pintó tablas maravillosas para Isabel la Católica; el organista Antonio de Cabezón influyó en la música inglesa al acompañar a Felipe II a la Corte de María Tudor, y en los mismos años trabajaban para Carlos V los escultores Leoni, componía sus obras musicales Tomás Luis de Victoria, y pintaban El Greco y Tiziano, a los que siguieron en las siguientes generaciones Rubens y Velázquez, protegidos por Felipe IV. No está de más recordar que el actual Rey es otro Felipe, descendiente directo de aquel mecenas y, además, por su madre, del genial pintor de *Las Meninas*. Fernando VI protegió a Doménico Scarlatti y ennobleció a Farinelli y gracias a sus reyes España tiene una espléndida colección de Stradivarius. ¿No dice nada a favor de los tan injustamente calumniados Carlos IV y María Luisa que pagasen los despiadados retratos que les pintó Goya? ¿No es de agradecer que Isabel II comprase a su hermana Luisa Fernanda su parte de la colección de pintura heredada de Fernando VII para donarla al pueblo español, propietario así del Museo del Prado?

En la última etapa, nuestra Monarquía no ha olvidado este glorioso pasado y prueba de ello es la actividad de la Fundación Príncipe de Asturias o el prestigio alcanzado por el Premio Cervantes, aunque todo ello palidece ante la pacífica salida de un régimen político autoritario para dar paso a uno de representación parlamentaria, con antecedentes en el reino de León de 1188.

Lo hasta aquí dicho no es más que una pequeña lista de muchas aportaciones positivas de la Casa Real de España a la Historia de Occidente, pero justifica que los españoles podemos sentirnos muy orgullosos de nuestro Reyes y de la Historia que protagonizan desde hace más de un milenio.